



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 31/2026

CAMPEONATO ABIERTO DE MADRID FEMENINO DE PITCH & PUTT 2026

Golf Negralejo, 21 y 22 de marzo de 2026

FECHAS:

21 y 22 de marzo de 2026.

LUGAR:

Golf Negralejo (Campo corto)

Dirección: Ctra. de Mejorada, km 2,5, 28522 Rivas-Vaciamadrid, Madrid

Teléfono: 916 69 04 22

PARTICIPANTES:

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todas las jugadoras que estén en posesión de la correspondiente licencia en vigor expedida por la RFEG y que posean hándicap igual o inferior a 30,0.

El número de participantes será de 72 jugadoras. Si el número de inscritas excede del número de plazas disponibles se realizará un corte por estricto orden de hándicap.

El Comité de la Prueba reserva 5 plazas incluidas dentro del cupo de 72 jugadoras.

FORMA DE JUEGO:

La prueba se jugará Stroke Play Medal Play Scratch a 36 hoyos.

HÁNDICAPS

A efectos inscripción y de torneo, se limitará el hándicap a 30,0.

Las jugadoras participarán con el hándicap exacto que tengan asignado en la base de datos de la RFEG.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones deberán realizarse a través del sistema on line en la web de la Real Federación de Golf de Madrid www.fedgolfmadrid.com desde las 10:00 horas del 9 de marzo hasta las 10:00 horas del 16 de marzo. Inmediatamente después del cierre se publicará el listado provisional de admitidas y se abrirá un plazo de reclamaciones que finalizará a las 10:00 horas del 17 de marzo. **Límite de hándicap: 30,0.**

En el caso de que fuera necesario realizar corte, se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG al cierre de las inscripciones.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

Serán de 40€ (incluidos gastos de gestión) que se abonarán al realizar la inscripción. Una vez publicados los horarios de salida no se realizará devolución alguna.





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

PREMIOS:

La Real Federación de Golf de Madrid donará los siguientes trofeos:

- Campeona Scratch
- Subcampeona Scratch
- 1ª Clasificada Hándicap

ENTREGA DE PREMIOS:

La entrega de premios se celebrará inmediatamente después de la finalización de la 2ª jornada.

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN:

Se adjuntan.

Subvenciones: Con el fin de promover la participación de las jugadoras de Pitch & Putt de Madrid en competiciones nacionales, se concederá una subvención para el Campeonato de España Femenino 2027 a las dos mejores clasificadas scratch con licencia de Madrid en el Campeonato de Madrid tal y como se establece en la Circular 13/2026 Subvenciones a pruebas de Pitch & Putt.

En Madrid, a 02 de marzo de 2026

El Secretario General – Gerente

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

CAMPEONATO ABIERTO DE MADRID FEMENINO DE PITCH & PUTT

CONDICIONES.

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todas las jugadoras que estén en posesión de la correspondiente licencia en vigor expedida por la RFEG y que posean hándicap igual o inferior a 30,0.

El número de participantes será de 72 jugadoras. Si el número de participantes excede del número de plazas, se realizará un corte por estricto orden de hándicap teniendo en cuenta el hándicap que aparezca en la base de datos de la RFEG al cierre de la inscripción.

El Comité de la Prueba reserva 5 plazas incluidas dentro del cupo de 72 jugadoras.

Aquellas jugadoras que se retiren o no se presenten sin una causa justificada no podrán participar en la próxima edición de la competición.

FORMA DE JUEGO.

La prueba se jugará Stroke Play Medal Play Scratch a 36 hoyos en dos días consecutivos.

HÁNDICAPS

A efectos inscripción y de torneo, se limitará el hándicap a 30,0.

Las jugadoras participarán con el hándicap exacto que tengan asignado en la base de datos de la RFEG.

INSCRIPCIONES.

La inscripción se cerrará en la fecha que se indique en la circular correspondiente y deberá efectuarse como indique dicha circular. Los derechos de inscripción se abonarán al realizar la inscripción.

ORDEN Y HORARIO DE SALIDAS.

El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de salidas.

REGLAS DE JUEGO

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la FGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

ÁREA DE SALIDA.

El Área de Salida será única para damas y caballeros. Si existe una alfombrilla, el Área de Salida está definida por la misma alfombrilla. Si la alfombrilla tiene más de dos palos de profundidad, el Área de Salida está definida por dos marcas colocadas por el Comité en esa alfombrilla, y su profundidad estará limitada a dos palos, medidos a partir de dichas marcas. Si no existe alfombrilla, el Área de Salida está definida por un rectángulo con una longitud de dos palos de profundidad, y cuyos frente y costados están definidos por dos marcas colocadas por el Comité.





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

TEEs: El soporte de bola (tee) debe cumplir con lo establecido en las Reglas de Golf, estando permitida la utilización de una arandela (o similar). En el supuesto que la arandela o similar lleve unida una cuerda, es obligatorio que en el otro extremo figure otra arandela o similar. El conjunto de arandelas y cuerda no se podrá usar nunca para indicar la dirección de juego o con el propósito de medir la dirección ni la intensidad del viento.

TARJETA ELECTRÓNICA

Se utilizará tarjeta electrónica. El uso de tarjeta electrónica no exime al jugador de la obligación de registrarse en la Oficina del Torneo antes del comienzo de cada vuelta de la competición, y de comprobar los resultados con el resto de jugadores de su grupo al finalizar la vuelta, en el lugar designado para ello.

CADDIES

PROHIBIDO EL USO DE CADDIES.

En vigor la Regla Local Modelo H-1.1

Un jugador no debe tener un caddie durante una vuelta. Penalización por infracción de la Regla Local:

- El jugador incurre en penalización general por cada hoyo durante el cual tiene un caddie.
- Si la infracción ocurre o continúa entre el juego de dos hoyos, el jugador incurre en penalización general en el hoyo siguiente.

ACOMPAÑANTES

Están prohibidos los acompañantes.

TRANSPORTE MOTORIZADO

No el transporte motorizado.

En vigor la Regla Local Modelo G-6.

Durante una vuelta, un jugador o un caddie no deben ser transportados en ninguna forma de transporte motorizado excepto si está autorizado o es aprobado posteriormente por el Comité.

Un jugador que va a jugar, o ha jugado, bajo penalización por golpe y distancia siempre está autorizado a ser transportado en un transporte motorizado.

Penalización por Infracción de la Regla Local: El jugador incurre en penalización general por cada hoyo durante el cual infringe esta Regla Local. Si la infracción ocurre entre el juego de dos hoyos, se aplica al hoyo siguiente.

DESEMPATES.

En caso de desempate para el primer puesto, se resolverá jugando las competidoras empatadas, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. En caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada. Para el resto de desempates scratch, se tendrán en cuenta los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 últimos hoyos.

Para el premio hándicap se resolverá por hándicap prevaleciendo el hándicap de juego más bajo. Si persiste el empate se desempatará siguiendo la fórmula de los mejores últimos 18, 27, 30, 33, 34 y 35 hoyos.





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

PREMIOS.

La Real Federación de Golf de Madrid donará los siguientes trofeos:

- Campeona Scratch
- Subcampeona Scratch
- 1ª Clasificada Hándicap

Estos premios no serán acumulables prevaleciendo los premios scratch sobre los hándicap.

COMITÉ DE LA PRUEBA.

El Comité de la Prueba será designado por la Real Federación de Golf de Madrid. El Comité de la Prueba se reserva el derecho de anular la prueba o modificar la fórmula o el número de participantes previsto, si existiesen causas que así lo aconsejen.

La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento. Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Real Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

La Real Federación de Golf de Madrid.

